

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 11-07-2014 15:17:27

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-984-CM14

SEÑOR (ES) :	EDAPI S A			A Sr (a) :	Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.		
DIRECCIÓN :	AVDA CHILE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3752647		
	ESPAÑA 414			FAX :	(56)(2) 2513835		
RUT :	85.541.900-9						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner Remuneraciones						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	7	(297378) TONER HP CB435A 297444	(297378) TONER HP CB435A ; Código: ;Región : RM	48,05	0,00	0,00	336,35
44103103 2239-23-LP09	Tóner	7	(595921) TONER HP CB436A 595921	(595921) TONER HP CB436A ; Código: ;Región : RM	55,26	0,00	0,00	386,82
44103103 2239-23-LP09	Tóner	7	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. 641318	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. ; Código: ;Región : RM	55,85	0,00	0,00	390,95

Neto	US\$	1.114,12
Dcto.	US\$	11,14
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.102,98
19% IVA	US\$	209,57
Total	US\$	1.312,55

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 772 Remuneraciones
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-984
Bodega (2), Archivo.-
"Valor Dólar 11-07-2014 \$ 553,29.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>